

GUÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y PAGO ELECTRÓNICO DE AUTOLIQUIDACIONES MODELO 046

¿Cuáles son los requisitos previos para poder recuperar una autoliquidación 046?

Para poder recuperar telemáticamente una autoliquidación 046 es preciso que, previamente, se haya obtenido un documento 046 válido a través de los programas de ayuda disponibles en el Portal Tributario o en el resto de portales específicos de esta Administración habilitados para ello.

1. Recuperar una autoliquidación 046 previamente cumplimentada.

Si se ha confeccionado una autoliquidación 046 con carácter previo, tiene la posibilidad de recuperarla y efectuar el pago a través de los medios que pone a su disposición el portal tributario de esta Administración. Para su recuperación se exige que <u>el documento no se encuentre ya pagado en los sistemas informáticos de esta Administración</u>. En este caso, el programa no permitirá su recuperación y la pantalla devolverá un error.

Aviso:		
El estado de	el documento no permite su recuperación.	

Para recuperarla, deberá acceder desde la dirección <u>https://portaltributario.jccm.es/</u> pulsando el enlace <u>OFICINA</u> <u>ELECTRÓNICA</u>, opción <u>RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES</u>

Dentro de esta opción, cumplimente los siguientes datos en la pantalla de búsqueda:

o Número de Justificante (visible en la parte superior derecha de la autoliquidación confeccionada).

Castilla-La Mancha	RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES Oficina electrónica. Consejeria de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital	
Introduzca los datos de la autoliqu	idación a recuperar	
	O wante o vaointairte	
	NIF primer sujeto pasivo	
	Siguiente	

• NIF del primer sujeto pasivo.

 a) Si el documento 046 se ha generado en los programas de ayuda del Portal Tributario, además de los datos indicados anteriormente, la pantalla requerirá automáticamente la introducción del Código de Grabación.

WEB



RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES

Oficina electrónica. Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

(j) Número Justificante
0466063159222
NIF primer sujeto pasivo
() Código de grabación

El **Código de grabación** es una combinación alfanumérica de caracteres, visible en el encabezado de la autoliquidación. Este dato es único para esa autoliquidación y sólo está disponible en el documento impreso, por lo que deberá disponer de él para poder recuperar el documento.

PRUEBAS MODELO NO OFICIAL	TASAS	, PRECIOS PÚB AUTOL	LICOS Y OTRO	DS INGRESOS	N	10DELO 046
ORGANO GESTOR DIRECCION	99 GENERAL DE TRIBUTOS	V.WEB 202410 Y O.J.	CÓDIGO DE GR	ABACIÓN 4B44EC	CÓDIGO DE AC	MINISTRACIÓN: 6700
		№ DE JUSTIFI 04 6 Apellidos y nombre o	CANTE DE LA AUTOLI 6606315922	QUIDACIÓN		
5 NIF 1		7 Dirección CT CARLOS V 5 45001 TOLEDO TO	LEDO			

En el caso de que no se introduzca o el introducido sea erróneo, el programa devolverá un error y no será posible recuperar la autoliquidación.

Importante: <u>Sólo será posible recuperar documentos que no se encuentren ya abonados</u>. En el caso de que el documento ya tuviera ingreso, el programa devolverá un error. A través de esta opción no podrá recuperar justificantes de pago.

Castilla-La Mancha	RECUPERACIÓN AUTOLIQUIDACIONES Oficina electrónica. Consejeria de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital	WEB
Introduzca los datos de la autoliquidación a recuperar		
	() Número Justificante	
	0466063159021	
	NIF primer sujeto pasivo	
	() Código de grabación	
	Anterior Buscar	

WEB

Si los datos introducidos son correctos y la autoliquidación no figura pagada en los sistemas de información de esta Administración, aparecerá en pantalla un resumen de la Autoliquidación y los botones **Cancelar, Imprimir** y **Pagar/presentar**.

sumen Autoliquidación	>
lúmero Justificante	
04660631592	22
Código Territorial	
EHOO	01
Devengo	
17/01/20	24
Concepto	
50	03
IIF Primer Sujeto Pasivo	
mporte	
10,	00
iene documentos adjuntos	
	No
Cancelar Imprimir Pagar/Presentar	N

Con el botón **Imprimir** podrá obtener una copia en pdf del documento original. Pulsando en botón **Pagar/Presentar** continuará con el proceso de pago electrónico del documento (apartado **2** de este documento).

b) **Si el documento 046 se ha generado en programas de ayuda ubicados fuera del Portal Tributario** (en páginas web de otras Consejerías u organismos dependientes de esta Administración), introducidos el Número de justificante y el NIF del obligado al pago, aparecerá en pantalla un resumen de la Autoliquidación y los botones **Cancelar** y **Pagar/Presentar**.

ntroduzca los datos de la autolíquidación a	recuperar	
	@ Resumen Autoliquidación	×
	NII Número Justificante	
	04660631590	21
	0 Devengo	
	16/01/20	24
	Concepto	
	13	
	NIF Primer Sujeto Pasivo	
		1
	Tiene documentos adjuntos	
		No

Para continuar con el pago electrónico del documento, deberá pulsar "Pagar/Presentar".

2. Envío de la autoliquidación a la plataforma de pago.

Una vez pulsado el botón **Pagar/Presentar**, el programa le abrirá una nueva ventana del explorador con la información que se muestra a continuación.

Pago telemático
Va a acceder a la aplicación informática de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Administración regional de Castilla-La Mancha que le permitirá realizar el pago telemático.
IMPORTANTE EN EL PAGO CON TARJETA: Una vez pagada la autoliquidación a través de la entidad financiera de su tarjeta y una vez devuelto el control a la Plataforma de Pago, no olvide imprimir/guardar el justificante del modelo 046 para su posterior presentación. No confundir con el justificante de pago de su entidad financiera.
La realización del pago electrónico tendrá carácter de acto independiente respecto a la presentación de la declaración o solicitud a la que aquél se refiera.
Aceptar Cancelar

Para continuar, se debe pulsar el botón Aceptar.

Se abrirá una nueva ventana en la que el programa ofrece las dos formas de pago electrónico admitidas en la plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Castilla-La Mancha	PLATAFORMA DE PAGO Y	PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS	S Y OTROS INGRESOS
	Oficina electrónica. Consejeria	a de Hacienda, Administraciones Públicas y	Transformación Digital
	PAGO DE TASAS IDENTIFICACIÓ ELECTRÓNICA Pago de Tasas mediante adeudo en cuenta	S CON N Pago DE TASAS SIN IDENTIFICACIÓN Pago de Tasas con tarjeta	

2.1. Pago de tasas con identificación electrónica mediante adeudo en cuenta en una de las entidades colaboradoras adheridas al sistema de pago electrónico.



Para esta opción se requerirá identificación digital y estar autorizado para realizar cargos en una cuenta abierta en alguna de las entidades colaboradoras adheridas a este sistema de pago (puede consultar las entidades colaboradoras en el siguiente enlace: <u>https://portaltributario.jccm.es/entidades-financieras-colaboradoras-en-la-recaudacion</u>)

Para la realización del pago se requiere identificación digital de uno de los dos tipos siguientes:

a) Persona física: Con este perfil accederán las personas físicas para presentar sus propias autoliquidaciones.

b) Persona jurídica: Con este perfil accederán los representantes de las personas jurídicas y de las entidades sin personalidad jurídica, con un certificado de representante de persona jurídica o de

representante de entidad sin personalidad jurídica en vigor, para la presentación de sus autoliquidaciones.

c) Gestoría/Profesional: Con este perfil accederán los colaboradores sociales en la aplicación de los tributos autorizados por la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital para presentar autoliquidaciones en representación de terceros.

			resos Oficina electr Consejería de Hacien	rÓNICA Ida y Administracione	s Públ
astilla-La Mancha ija su perfil de acceso a la pla	ataforma de pago				
	Persona Fisica	Persona Jurídica	Gestoria / Profesional		

Elegido el perfil de acceso, se deberá seleccionar el modelo de identificación electrónica correspondiente para una correcta identificación de la persona que accede a la Plataforma. Los tipos de identificación habilitados actualmente son: DNIe / Certificado electrónico, cl@ve PIN y cl@ve permanente.

C I OV C Strategy and C I OV C		ldioma [Español ⊻] <mark>¿Qué es Cl@ve?</mark> છ
Selecci	one el método de identificación d	e Cl@ve
Dile / Certificado electrónico Cualquier certificado electrónico cualificado.	Cêçe PI Côça temporal personal recibido en el teléfono móvil.	Circle permanente Juario y contraseña.
Acceso DNIe / Certificado electrónico	Acceso Cl@ve PIN Para usario es necesario registrarse	Acceso Cl@ve permanente Para usarlo os necesario <u>registrarse</u>

Una vez que acceda a la plataforma de pago, el programa abrirá una ventana para que elija la entidad bancaria en la que se encuentra la cuenta en la que va a hacer el cargo e introducir la identificación de la misma.

	30003139021		
caso contrano, reliene la inform	ación que se le solicita a continuación p	iara proceder ai pago.	
Entidad financiera	Cuenta		Importe
Elija entidad financiera 🗸		/	65,54 €
I elegir la entidad financier	a y el código de cuenta, usted au	itoriza cargar el importe total a ir	ngresar.
a entidad, efectuadas las o	comprobaciones oportunas y ace	ptado el cargo en dicha cuenta,	generará un Número de
Referencia Completo (NRC), quedando obligada frente a la l	Hacienda Pública de la Junta de obligación fronto a la misma U	Comunidades de Castilla la
correspondiente NRC no se	admitirá la retrocesión del pago	por parte de la Entidad de depó	sito.
•	1.5		
Para Contin	uar el proceso de Pago Telemátic	io pulse Acentar, o pulse Canco	elar para suspenderio

Introducidos los datos de la cuenta de cargo y pulsado el botón Aceptar, se abrirá una nueva ventana en la que se mostrarán los datos básicos del documento que desea pagar.

-	Plataforma de pago y present	ación de tributos y otros ingresos				Oficina electrónica Consejería de Hacenda, Administracione Públicas y Transformación Digital
Castilla-La Mancha	0					Ayuda = Contacto X Cerrar sesión
					Datos de la autorización: (Principal Ultimo acceso efectuado: 15-01-2024 16:3
onfirmación del pro	oceso de PAGO TELEMÁTICO					
isted va a firmar la	siguiente información del docum	nto 0486063159021				
«documentos>«docum	nento> <referenclaexterna>046<td>aexterna><identificadormodelo>PCO<td>>><version>6</version><casilla><numhoj< td=""><td>ja>1<nombre>A40<td>e><valor><l[cdata[******]></l[cdata[******]></valor></td></nombre></td></numhoj<></casilla><casilla></casilla></td><td>numhoja>1<nombre>000</nombre><valor><!--</td--></valor></td></identificadormodelo></td></referenclaexterna>	aexterna> <identificadormodelo>PCO<td>>><version>6</version><casilla><numhoj< td=""><td>ja>1<nombre>A40<td>e><valor><l[cdata[******]></l[cdata[******]></valor></td></nombre></td></numhoj<></casilla><casilla></casilla></td><td>numhoja>1<nombre>000</nombre><valor><!--</td--></valor></td></identificadormodelo>	>> <version>6</version> <casilla><numhoj< td=""><td>ja>1<nombre>A40<td>e><valor><l[cdata[******]></l[cdata[******]></valor></td></nombre></td></numhoj<></casilla> <casilla></casilla>	ja>1 <nombre>A40<td>e><valor><l[cdata[******]></l[cdata[******]></valor></td></nombre>	e> <valor><l[cdata[******]></l[cdata[******]></valor>	numhoja>1 <nombre>000</nombre> <valor><!--</td--></valor>
linna 0-	en nombre de 04	PIOX X0000000X X0000000X X000X				
		Para Finalizar el p	oceso de Pago Telemático marque confo	orme y pulse Pagar, o Cancelar para su	uspenderlo.	
			Conforme Patar	Cancelar		
			Conforme Pagar	Cancelar		
			Conforme Pagar	Cancelar		
			Conforme Pagar	Cancelar		
			Conforme Pager	Cancellar		
			Conforme Pagar	Cancellar		

Para continuar con la operación deberá marcar la casilla Conforme y pulsar el botón Pagar.

La plataforma se pondrá en contacto electrónico con la entidad colaboradora para efectuar el cargo del importe del documento.

En el caso de que existiera algún error en la transmisión o en la respuesta del banco, la pantalla le indicará el motivo del error y la actuación a seguir. En ese caso, no se habrá completado el proceso de pago.

Si no existiera ningún error y el cargo se haya realizado correctamente, el programa le mostrará la pantalla de finalización del proceso, junto con el Número de Referencia Completo (NRC) asociado al pago del documento.

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos	Oficina electrónica Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital
Castilla-La Mancha	Ayuda = Contacto X Cerrar sesión
Datos de la autorización:	Principal
Resultado de la operación	
El proceso de pago se ha realizado con éxito.	
Estado: Pegado	
Seleccione [Justificante] para obtener el documento justificativo del pago efectuado. Pute [Cerrar] para dar por concluido el proceso. [Justificante] Dates del Pago i Presentacione:	
Importe: 65.54 NRCNRG: 043603119021A32100DBC Fecha del pago: 15/01/2024 Entidad financieze: 0049 BANCO SANTONDER: Cuenta de cargo: 0049 09 Códigos de entidad y sucursal 0049 0000 Códigos de entidad y sucursal 0049 0000 Códigos de entidad y sucursal 0049 0000	
N° Documento: 0463003159021 Apellidos y nombre / Razón social: L0/9XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
IMPORTANTE: Copie el NRC/NRO devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRC/NRO puede volver a obtener en cualquier momento el justificante en el Portal Tributario.	
Unicamente ha realizado el pago de la tasa correspondiente. Imprima el justificante y cierre el navegador para continuar con la trambación posterior. Imprima Pantania Centar	

Pulsando en el botón **Justificante**, puede obtener un justificante acreditativo del pago de la autoliquidación ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el cual dispondrá del código NRC (Número de Referencia Completo) asociado a la operación.

Recuerde que el NRC obtenido le permitirá recuperar el justificante de pago en cualquier otro momento, accediendo al Portal Tributario de esta Administración en la opción de la Oficina electrónica denominada Consulta de documentos por NRC o NRO

CONSULTA DE DOCUMENTOS	Oficina electrónica Consejarla de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital
Castilla-La Mancha Consulta de Documentos (NRC / NRO)	
NIF	
Importe	
NRC / NRO	Buscar
Salir	Limpiar

2.2. Pago de tasas sin identificación electrónica mediante tarjeta de crédito o débito.



Para esta opción no se requiriere identificación digital, pero deberá disponer de una tarjeta de crédito o débito admitida por el prestador de servicios de pago y estar autorizado para realizar pagos con la citada.

Seleccionada la opción de **Pago de Tasas sin Identificación (Pago con tarjeta)**, el programa mostrará en pantalla un resumen del documento que ha elegido pagar por esta vía.

Confirmación del proceso de Pago	Telemático		
Datos del documento: Sujeto pasivo:	Fecha de devengo:	Número de documento:	Importe:
LOPXX XXXXXXX XXXXXXXX XXXX	16/1/2024	0466063159055	73,12
Pago con Tarjeta El cobro del importe del docun la entidad financiera de su tarje	nento 0466063159055 con eta, trasladando el control de	importe de 73,12 euros. Se gestionará, el pago a dicha entidad.	, a partir de este momento, a través de

Al pulsar el botón **Pago con tarjeta**, se abrirá la ventana en la que se deben introducir los datos de la tarjeta con la que se va a hacer el pago.

1 Seler métr	ccione e de pago 😑 🖉 2	Comprehension 🔝 3 Solinitando 🔁 4 Resultado	. O
Datos d	e la operación	Pagar con Tarjeta 🛛 vsx 💼 🤤 📼	^
Importe	73,12€	Nº Tarjeta:	
Comercio:	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA (SPAIN)	Caducidad: filli mm aa	
Terminal:	329733661-1	CVV:	
Pedido:	000000417590	Cancelar Pagar	
Fecha:	17/01/2024 08:18		
Descripción producto:	Pago del documento 0466063159055 por un importe de 73,12 euros.		
VISA	SafeKey		

Si la operación se desarrolla con éxito, el programa mostrará el resultado de la misma.

1 ****	··· = 2	territorita 🛆 3 Admittanti 🛍 4 teoritati de 👌
Datos de l	la operación	OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO: 260157
Importe	73,12 €	Nombre Titular: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Comercie:	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Número Tarjeta: ************************************
Terminal:	329733661-1	Descripción producto: Pago del documento 0466063159055 por un Importe de 73.12 euros.
Númere pedido:	000000417590	
Fecha:	17/01/2024 06:18	T-I CONTINUA
Descripción producto:	Pago del documento D464063159055 por un Importe de 73.12 euros.	

Pulsando el botón **Continuar**, la plataforma llevará a la pantalla de **Resultado de la operación**, con los datos del pago efectuado, mostrando el Número de Referencia de la Operación (NRO). En esa ubicación puede obtener el justificante de pago de la operación.



El proceso de pago se ha	realizado con éxito. Estado: Pa	gado	
Puse (cerrar) para dar p	or concluido el proceso.		
Obtener justificante de pago	*		
Datos del pago:		<u>.</u>	
NRO:		Fecha del pago:	Importe:
0466063159055000260157		17/01/2024	73,12
Número de documeto: NI	F del obligado al pago:	Apellidos y nombre / Razón s	ocial:
0466063159055		LOPXX XXXXXXXX XXXXXXX	XXX XXXXX
	Concepto:		
Fecha / Periodo devengo:			
recha / Periodo devengo: 16/01/2024	046 1300		
Fecha / Periodo devengo: 16/01/2024	046 1300	Cerrar	

El justificante de la operación contiene los datos básicos de la operación e incorpora en Número de Referencia de la Operación (**NRO**) asociado al pago.

OFICIAL	CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SISTEMA ÚNICO DE PAGO EL	ECTRÓNICO DE USO COMÚN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE	CASTILLA-LA MANCHA
	JUSTIFICANTE DE PAGO
Se acredita el pago electrónico del documento o	al que se referen los datos citados a continuación a través sistema único de pago electrónico de uso común de los
recursos económicos de la Junta de Comunidad	tes de Castila-La Mancha.
DATOS DEL DOCUMENTO PAGA	ADC
Número de justificante	Codigo Territorial
0466063159055	OV1301
Concepto	Denominación del concepto
NIF del obligado al pago	I ASA KELA IIVA A OBRAS E INSTALACIONES EN ZONAS DE DOMINIO PU Apelidos y nombre o razón social del obligado al pago LOPXX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Importe 72.42	
-	—
establezcan sus normas reguladoras.	vongecum de presental la documentación en el registro administrativo confespondiente cuando así
Este recibo ha sido expedido por el serv	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. :
En injesto de la dedda no exine de el establezcan sin ormas reguladoras. Este recibo ha sido expedido por el sen puede efectuar la verificación del mismo	uongavon or presentari la ducumentadori en en registro daministracione públicas y Transformación Digital. idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. mediante acceso a la dirección http://www.joom.es.
Establezcan sus normas reguladoras. Establezcan sus normas reguladoras. Este recibo ha sido expedido por el sen puede efectuar la verificación del mismo	volganom or presenan la duolanteriadori en en registro daministraciono confespondente duando así idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. S mediante acceso a la dirección http://www.joorn.es.
establezcan sus normas reguladoras.	voganom or presenan la documentadori en el registo daministracione Subbioas y Transformación Digital. S
Este recibo ha sido expedido por el sen	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. S
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.jcom.es.
establezcan sus normas reguladoras.	organom or presenan la documentadori en el registo daministraciones Públicas y Transformación Digital. 3
Este recibo ha sido expedido por el sen	Idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. 3
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.jcom.es.
establezcan sus normas reguladoras.	uorganom or μ reservan la duotaliteriadori en en registro darimistadoro correspondente duando así
Este recibo ha sido expedido por el sen	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital :
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.jocm.es.
Establezca us normas reguladoras.	vogaroun or presenan la documentadori en en regisor daministraciones públicas y Transformación Digital.
Este recibo ha sido expedido por el sen	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.joom.es.
establezcan sus normas reguladoras.	vogaroun or presenan la documentadori en en registo administraciones Públicas y Transformación Digital.
Este recibo ha sido expedido por el sen	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.jcom.es.
establezcan sus normas reguladoras.	oogaroon or presenan la doutinentadudi en en regisor administraciones Públicas y Transformación Digital.
Este recibo ha sido expedido por el sen	Idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
puede efectuar la verificación del mismo	Imediante acceso a la dirección http://www.jcom.es.
establezcar sus normas reguladoras.	oogaroon or presenan la doutinentadudi en en regisor administraciones Públicas y Transformación Digital. S
Este recibo ha sido expedido por el sen	idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital. S
puede efectuar la verificación del mismo	mediante acceso a la dirección http://www.jcom.es.
establezca sus normas reguladoras.	oorganom or presenan la duotanteriaduot en en regisor administraciones Públicas y Transformación Digital.
Este recibo ha sido expedido por el sen	Idor informático de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
puede efectuar la verificación del mismo	Imediante acceso a la dirección http://www.joom.es.
establezca sus normas reguladoras. Este recibo ha sido expedido por el sen puede efectuar la verificación del mismo	JUSTIFICANTE DE PAGO
establezca v si a normas reguladoras. Este recibo ha sido expedido por el sen puede efectuar la verificación del mismo reste documento ha sido pagada la canti	UUSTIFICANTE DE PAGO JUSTIFICANTE DE PAGO dad de NRO (Numero de Reterecia de Operado)
establezcan sus normas reguladoras. Este neolo ha sido expedido por el sen puede efectuar la verificación del mismo reste documento ha sido pagada la canti reste documento ha sido pagada la canti 12 euros, con fecha y hora 17/01/2024 0 diante tarjeta de crédito o débito	USTIFICANTE DE PAGO JUSTIFICANTE DE PAGO dad de S10:00. NRO (Número de Referencia de Operacion) S10:00. S10:00.

Recuerde que el NRO obtenido le permitirá recuperar el justificante de pago en cualquier otro momento, accediendo al Portal Tributario de esta Administración en la opción de la Oficina electrónica denominada Consulta de documentos por NRC o NRO

CONSULTA DE DO	CUMENTOS	Oficina electrónica Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transf	ormación Digital
Castilla-La Mancha			
Consulta de Documentos	(NRC / NRO)		
	NIF		
	Importe		
	NRC / NRO	Buscar	
	Salir Limpiar		
	Sain Limpla		

No obstante, si por cualquier circunstancia hubiera no dispusiera del NRO asignado a un pago, puede obtenerlo si dispone de los datos del documento y de la operación realizada en la opción de la Oficina electrónica denominada <u>Obtención de documento cuando no se dispone de NRO</u>

CONS	ULTA DE NRO		Oficina electrónica Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digita
Castilla-La Mancha			
Consulta de	NRO		
NIF			
Nombre			
Código			
Territorial			
- i			
Fecha			
Hora	Seleccione la hora aprox *		
Importe			
		Buscar	
		Salir Limpiar	